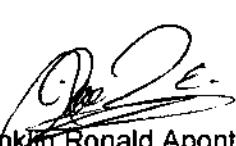


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SUPPLAYPORT S.A.- Celebrada el 26 de marzo del 2018.-

En la ciudad de Huaquillas, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 164H00, en las oficinas de la compañía calles esmeraldas y 24 de mayo, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía SUPPLAYPORT S.A., bajo la Presidencia de Don Juan Quezada Sánchez y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta Don Franklin Ronaldo Aponte Rueda, quien por disposición de la Presidencia, procede inmediatamente a tomar lista de los Accionistas concurrentes: Franklin Ronald Aponte Rueda, por sus propios derechos como titular de 500 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, que corresponde a 500.00 dólares; Juan Quezada Sánchez, por sus propios derechos, como titular de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a 500.00 dólares; con lo que se encuentra representada el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, que es UN MIL DOLARES (\$ 1.000,00) En tal virtud el señor Presidente declara instalada la Junta, el motivo para que se lleve a cabo esta Junta, con el fin de tratar el siguiente orden del día; 1.- Aprobar el Informe de Gerente. En mi calidad de Gerente General de la compañía SUPPLAYPORT S.A., y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de compañías, presento a usted mi Informe con la Situación Financiera y el Estado de Resultados de operaciones de la compañías por el año terminado 2016. En lo que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 nuestras compañía no ha realizado ninguna actividad económica por falta de recursos económicos, esperando realizar el próximo año 2018 conseguir los recursos necesarios para poner en marcha nuestra empresa, es todo cuanto puedo informarle. 2.- Aprobación de los Estados Financieros, los socios ratifican los balances presentados. Por no existir otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 16h00 y estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueba en forma unánime el contenido de la misma.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al original que reposa en archivo de la compañía.

Machala, 26 de marzo del 2018



Franklin Ronald Aponte

GERENTE GENERAL

Secretario Ad-hoc